

**La agricultura de ciudad y el desarrollo urbano sustentable.
Teoría y práctica**

María Caridad Cruz

**Coordinadora del Consejo Directivo de la Red AGUILA
Fundación Antonio Núñez Jiménez**

En estos tiempos de incertidumbres y de un posible futuro planetario catastrófico, parecería fuera de toda lógica hablar de un *modelo de ciudad sustentable*. Seguramente, y con razones, muchos pensarán que es algo inalcanzable y que ese futuro del mundo es irremediable. Ellos tienen su respuesta. Otros, aunque llenos de diversas y complejas interrogantes, estamos convencidos de la posibilidad de un mundo mejor. A mi juicio, las más elementales de esas interrogantes son: ¿Cómo trascender el discurso y las visiones macro sobre la sustentabilidad? ¿Cómo construir, en la práctica, ese nuevo modelo de ciudad? En este trabajo, me propongo abordarlas, con la seguridad de que sólo estoy transitando por una pequeña parte del largo camino que hay que recorrer, pero también persuadida de que la diversidad de enfoques, el encuentro de intereses comunes y la sistematización de experiencias prácticas, es lo que realmente permite que nuestras acciones se proyecten en beneficio del ambiente y la sociedad.

La ponencia que les presento, intenta sintetizar los resultados obtenidos en los estudios, investigaciones y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario, realizados por nuestra institución¹. Este quehacer transita por la teoría y la práctica, en un proceso de retroalimentación que da prioridad a la formación de una *cultura de la sustentabilidad*. Para ordenar mi exposición, voy a introducir primero el componente teórico.

¿Por qué el desarrollo sustentable?

Si buscáramos la definición de desarrollo sustentable o sostenible, como algunos prefieren llamarle, encontraríamos múltiples de ellas, unas más complejas o abarcadoras que otras, y sin dudas, con valiosos aportes. A mi juicio, lo más relevante es que este nuevo tipo de desarrollo nos propone, entre otros aspectos, fomentar *estilos de vida*² que permitan resolver nuestras necesidades actuales, sin comprometer la posibilidad de que las próximas generaciones puedan también satisfacer las suyas, incluso aquellas que aún hoy son desconocidas. En este desarrollo,

¹ Con la activa participación de otras diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, especialistas de diferentes disciplinas y productores agropecuarios urbanos.

² De pobres, de ricos, con cambios culturales. El papel fundamental para propiciar que en estos sectores se produzcan modificaciones en los estilos de vida a favor del desarrollo sustentable, lo tienen los gobiernos en las diferentes escalas del territorio.

un sistema, urbano o rural, funcionaría indefinidamente, sin agotar o sobrecargar los recursos fundamentales, de los que depende.

Por otra parte, hay objetivos generales del desarrollo sustentable, que son prioritarios; ejemplo de ellos son la satisfacción de las necesidades humanas esenciales, comenzando por los más pobres, conservar y aumentar la base de recursos existente y desarrollar tecnologías eficientes, no contaminantes y de bajo consumo, adaptadas a lo local, así como, mejorar las capacidades de los seres humanos para asegurar el trabajo con sentido.

Pero más que la definición o el concepto, hay algunos matices que resultan de significativa importancia cuando nos hemos comprometido a llevarlo a la práctica. Hablar de desarrollo sustentable, es hablar de un proceso³ que, a diferencia de otros, tiene al mismo tiempo objetivos múltiples, económicos, ecológicos y sociales. Donde, sin perder de vista todos ellos y sus relaciones⁴ hay que establecer prioridades porque resulta difícil abarcarlos al mismo tiempo. Por ello, aunque hay ejemplos en el ámbito de país⁵, es en lo local (zona, barrio, pueblo, ciudad y sus partes), donde existe una escala posible para orientar paralelamente esos objetivos y demostrar, en la práctica, la viabilidad de las alternativas propuestas. Es en ese territorio, donde, sin grandes traumas y participativamente, se puede realzar una redefinición continua de las acciones, en la búsqueda de los mejores resultados.

Aunque en nuestro contexto hay avances significativos que se corresponden con los objetivos generales del desarrollo sustentable, también hay retos. Muchos de ellos están relacionados, directamente, con las debilidades de nuestra cultura agraria, aspecto que abordaré más adelante. Otros, se han derivado de la propia construcción de un modelo de sociedad diferente, donde, transformaciones generadas para resolver una problemática determinada o para el “desarrollo”

³ Hay palabras que se ponen de “moda” y, de pronto, resulta imprescindible utilizarlas, porque de lo contrario estaríamos “fuera de contexto” o “poco actualizados”. La sustentabilidad, es un buen ejemplo de ello. Últimamente oímos mucho esta palabra, parecería que hacer algo sustentable fuera como “coser y cantar”.

⁴ Aunque debemos buscar la forma de medir los avances hacia la sustentabilidad, hay que tener en cuenta que no es algo que esté sólo en las cifras. Podemos realizar una actividad que sea rentable económicamente, pero que ocasione daños al ambiente. Podemos lograr beneficios en un territorio, a costa de otro. Podemos incorporar “tecnologías y productos”, que, a largo plazo, nos hacen dependientes y vulnerables. Podemos introducir componentes para el “desarrollo” y desaprovechar todos los recursos locales que están a nuestro alcance. Podemos motivar el consumo de alimentos de otros países, pero, quizás, estemos contribuyendo a que se pierda nuestra cultura alimentaria y culinaria.

⁵ Cuba, con sus programas de Educación, Salud, Seguridad Social, Empleo y otros

han propiciado impactos ambientales negativos⁶. Pero también, se han dado soluciones a problemas coyunturales que, seguramente, si hubieran trascendido el corto y mediano plazos, reportarían importantes cambios, progresivos y perdurables, en la forma de vivir y de pensar de las personas que con diferentes misiones conforman nuestra sociedad⁷.

¿Por qué la prioridad en lo urbano?

Las ciudades y otros asentamientos humanos son consumidores de recursos provenientes del medio natural y depositan en éste los desechos que en ellos se producen, lo cual conduce al agotamiento de estos recursos y a la contaminación ambiental. Un desarrollo sustentable, con objetivos múltiples y concretados, participativamente, a escala local, modificaría esta situación, buscando reutilizar lo que sale, producir lo que se necesita y eliminar el consumismo. No hay dudas de que, orientar nuestro quehacer en esta dirección es, en la mayoría de las ocasiones, actuar contra corriente⁸.

En mi criterio, hay aspectos que son claves para construir las bases de un desarrollo sustentable. Voy a referirme, de forma muy resumida, a algunos de ellos, segura de que cada uno merecería una ponencia.

La *ciudad* es, por sobre todas las cosas, el producto del quehacer de sus ciudadanos. Son ellos quienes la viven, lo cual es una razón suficiente para pensar que también debe corresponderles el protagonismo de su planificación y gestión. Es importante impulsar⁹ procesos locales, que den la posibilidad de mover el potencial cultural, humano y material que existe en los asentamientos. Hay que considerar que son los procesos locales, los que principalmente y de algún modo, están dando lugar a cambios en la forma de vivir y de pensar de las personas involucradas en ellos. Son esos cambios los que también permitirían en la práctica, y no solamente en el campo de la

⁶ El desarrollo de la ganadería de leche en Cuba implicó la tala de miles de árboles frutales y maderables a todo lo largo y ancho del país.

⁷ El uso de la bicicleta, incrementado masivamente, para suplir las necesidades de transporte público propició empleo (parqueos y mantenimiento), disminución de la contaminación atmosférica y otros beneficios más. Ej: mejoramiento del transporte público disminuyó considerablemente la disposición de bicicletas, piezas de repuesto, soluciones viales que se habían establecido y otras.

⁸ Corriente que puede ser pensada e implementada con las mejores intenciones.

⁹ Esto incluye nuevos procesos y el aprovechamiento de experiencias que, por diferentes coyunturas, se estén produciendo en lo local.

teoría, elevar la calidad de vida de los ciudadanos y su relación con el entorno, orientadas en beneficio del ambiente. En este sentido tiene un papel importante el fortalecimiento de los gobiernos locales en sus relaciones con otras instancias de gobierno y, al mismo tiempo, retroalimentándose, esas estructuras, vayan transfiriendo cuotas de poder (cada vez mayores) a la población¹⁰.

Pero, también es necesario que se modifiquen debilidades culturales del ciudadano, su condición de consumidor, generador de desechos, con una visión distante de lo rural y, más aún, con la concepción de que la conservación y mejoramiento de éste paisaje corresponde sólo a “otros”. La persona que vive en la ciudad es dependiente de todo lo que necesita para vivir (incluso para morir) y cada vez necesita más. La gran mayoría de la población de nuestras ciudades tiene carencias¹¹ de diversos tipos y una buena parte muestra interés en solucionarlas ¿Cómo contribuir a ello con una visión propia del desarrollo sustentable? ¿Cómo se evitan proyecciones paternalistas? ¿Cómo aprovechar ese espacio para ir modificando progresivamente patrones de conducta y estilos de vida que cada día nos conducen más rápidamente a la destrucción del planeta? Estas son preguntas que tienen respuesta y, en muchas oportunidades soluciones, en cada lugar, en las personas que están ahí. Lo que no excluye que el acompañamiento, a través de la información, capacitación, recursos, sensibilización y otras acciones puedan apoyar los procesos de cambio.

Como tercer aspecto clave a destacar, quiero referirme a la necesidad de potenciar la economía comunitaria. Su desarrollo requiere de nuevas relaciones en el ámbito local y de cuotas de poder, no sólo políticas sino también económicas. Son múltiples y diversas, yo diría infinitas, las investigaciones y discursos que abordan el tema económico en la escala macro¹² pero ¿Cómo realmente trascender el marco económico familiar y propiciar la gestión del ambiente a partir de la disposición de recursos comunitarios? ¿Cómo la comunidad, responsablemente, incluso en sus errores, puede beneficiarse y beneficiar su hábitat, si los recursos sólo llegan a través de remesas presupuestadas o proyectos que tienen principio y fin, y que, en general, no son gestionados por

¹⁰ Concepción, planificación, gestión, evaluación.

¹¹ Unas reales, otras derivadas de los patrones de consumo, cada vez más sofisticados.

¹² Nacional, regional, internacional.

la propia comunidad? Seguramente esta transformación¹³ implicará tiempo, formación de capacidades, decisiones, concertaciones, negociaciones, alianzas y tantas otras metodologías de trabajo que ahora conocemos, pero lo cierto es que si no comenzamos a proyectarnos en esta dirección, *lo local* del desarrollo sustentable siempre quedará en manos de otros. Y en este proceso no bastan las buenas intenciones, es necesaria la construcción e implementación de un marco legal que, progresivamente, promueva y sustente la economía comunitaria

En todo este análisis, no podemos perder de vista que si bien la construcción de un asentamiento humano sustentable (ciudad, pueblo, batey, comunidad y otros) llevaría mucho tiempo, trabajo y recursos, seguramente, mucho más difícil resultará transitar hacia la sustentabilidad en un asentamiento humano ya construido. Esa aparente utopía que resulta la “Ciudad Sustentable” sólo será posible si comenzamos, desde hoy, a trabajar en ello. Proyectarnos hacia la identificación, perfeccionamiento y consolidación aquellos procesos que pueden contribuir a ese tránsito. Uno de estos procesos es el desarrollo de la producción agrícola en las ciudades. La agricultura urbana nos está mostrando una nueva relación ambiente-ciudadano, que se corresponde con los objetivos del desarrollo sustentable.

Particularmente, en Cuba, la población asentada en espacios urbanos ha aumentado progresivamente y, en la actualidad, alcanza 75% del total del país. Para quienes trabajamos por un desarrollo sustentable, resulta suficiente este dato para orientar nuestro quehacer hacia ese ámbito. Pero, además, con características propias, no estamos al margen de los aspectos referidos anteriormente y nos encontramos ante la oportunidad de que, desde 1990, en todas las ciudades del país, se ha extendido ampliamente, y con diversas manifestaciones, la agricultura urbana.

¿Qué es la agricultura urbana?

Al igual que sobre desarrollo sustentable, hay varias definiciones de agricultura urbana. Unas elaboradas por investigadores y teóricos de la actividad: otras, generadas en la participación, a partir de una propuesta de desarrollo local. En estas últimas, se aprecia un énfasis en algunos

¹³ No hablo sólo de descentralización económica, que sin lugar a dudas, sería una fuente de ingresos y podría compensar desequilibrios territoriales y de disposición de recursos, me refiero a la construcción de un modelo de economía comunitaria que en lo local podría asumir progresivamente el desarrollo sustentable.

objetivos que, los mismos actores, consideran prioritarios. Ejemplos de ello son: seguridad alimentaria, comercialización, mejoramiento del paisaje urbano y el rescate de tradiciones. A mi juicio, lo más significativo es que la agricultura urbana es aquella producción agropecuaria que se realiza, por múltiples actores, con diversos propósitos y utilizando diferentes espacios, técnicas y formas de apoyo, dentro y en la periferia inmediata de la ciudad u otros asentamientos humanos.

No obstante, en cualquiera de las posibles definiciones, el elemento más común y más complejo de enunciar es el límite del área periurbana a considerar como agricultura urbana. Este límite se está estableciendo de diversas formas: unos, la definen como “la distancia máxima entre el centro de la ciudad y las fincas que la abastecen cotidianamente de productos frescos”; otros como “el area hacia la cual los ciudadanos pueden desplazarse para la actividad agrícola”. Por ejemplo, en Cuba, el Programa Nacional de Agricultura Urbana ha establecido, según el tamaño del asentamiento, una distancia en su periferia, fijada en kilómetros. En mi opinión, lo importante está en que el límite que se establezca recoja los criterios y constituya un acuerdo de los que, de una u otra forma, intervienen en el desarrollo de la actividad. Porque este límite es, además de un recurso para el trabajo, un elemento importante para evitar distorsiones en cuanto al tratamiento que merece la agricultura urbana.

Esta producción agropecuaria, que existió desde siempre en espacios urbanos y periurbanos, es hoy una actividad que está siendo promovida en múltiples ciudades del mundo. Los principales factores que intervienen en su desarrollo están relacionados con la inseguridad alimentaria y la pobreza urbana. Sin embargo, hay otros, tales como: uso más sano del tiempo libre, saneamiento urbano, terapia ocupacional y mejoramiento de la nutrición, que también están contribuyendo a su promoción. Es evidente ya que esta agricultura urbana, como la llamamos ahora, tiene una dimensión local y comunitaria que la hace trascender el papel de aliviar las condiciones de pobreza, para convertirse en una clave en el tránsito hacia una ciudad sustentable. Ese desarrollo demanda, entre muchos otros aspectos, asumir la relación indisoluble entre campo y ciudad, principalmente hoy, en que la población mundial se concentra cada vez mas en espacios urbanos, y el término de cultura agraria no está restringido a lo rural.

En la actualidad múltiples ejemplos de cómo esta agricultura de ciudad contribuye a mejorar la calidad de vida de la población a través de la seguridad alimentaria, a la obtención de una imagen de la ciudad más cercana a la naturaleza¹⁴, a lograr mejores condiciones higiénico sanitarias del ambiente urbano, disminuir su carga contaminante mediante el reciclaje de sus desechos y el incremento de su masa verde. Pero, además, la agricultura urbana propicia espacios de acción conjunta entre población, gobiernos locales y sociedad civil; es promotora de fuentes de empleo técnico y productivo y es un componente modesto de economía comunitaria. Por último, pero no menos importante, la agricultura urbana genera la inclusión social de sectores vulnerables como es el de los adultos mayores e interviene en la educación ambiental de los niños y jóvenes de las ciudades.

Resulta interesante referir que, si bien la agricultura urbana se está desarrollando en contextos muy diferentes en cuanto a sistemas políticos y económicos, cultura, geografía, historia, forma de hacer de los habitantes, sus intereses para organizarse, tradiciones, propiedad de la tierra y otros, hay también marcadas coincidencias que propician este desarrollo; de ellas las más significativas se relacionan con la voluntad política de gobiernos locales para iniciar estos procesos y dar participación en ellos a instituciones y comunidad. Por otra parte, es común la situación económica crítica que viven nuestros países, pero también el reconocimiento de que los recursos disponibles, sean estos los del gobierno, las instituciones o la comunidad, son insuficientes para acometer individualmente, acciones de impacto. Por último, la existencia de personas dispuestas a generar cambios en la producción de sus necesidades básicas, y organizaciones comunitarias, locales, barriales y sectoriales, orientadas a la implementación de acciones que beneficien a la ciudad en su conjunto, o a cada una de sus partes.

El desarrollo sustentable en Cuba. Algunos antecedentes necesarios

Cuba es una isla larga y estrecha de aproximadamente 110,8 mil km² de superficie, de la cual alrededor del 61% es cultivable. Su población supera los 11 millones de habitantes. El 20% de

¹⁴ No hablo de ruralizar la ciudad, sino de aprovechar y potenciar las relaciones de beneficio mutuo entre estos ambientes, de producir un ordenamiento territorial que incorpore las reales necesidades de los espacios urbanos y principalmente de los ciudadanos, que lo estético en esos espacios no sea visto como un elemento que se importa de otros países, que tienen otras condiciones de vida y otra cultura y, por último, que el compromiso de los hombres y mujeres de la ciudad, con la preservación, de los recursos naturales de otros ecosistemas, sea cada vez mayor.

esta población se concentra en la ciudad de La Habana. Remontándonos a más de 100 años en la historia agraria del país, es posible apreciar una época colonial, donde hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo XIX predominó la esclavitud, vinculada, fundamentalmente, a la producción de azúcar de caña. De esa época, que dejó importantes huellas en la cultura cubana, habría que mencionar que el vínculo principal del hombre a la tierra estuvo marcado por el rechazo al trabajo agrícola, impuesto en condiciones infrahumanas.

Las guerras de independencia colonial determinaron, que el país arribara al siglo XX con un medio rural destruido y despoblado. El censo de 1899 muestra que de 3,5 millones de hectáreas en fincas de labor, solo 10% estaba cultivada y cerca de la mitad de ellas se dedicaba a la caña de azúcar. Las medidas adoptadas para cambiar esta situación propiciaron la concentración de las tierras en manos de grandes propietarios y compañías agroindustriales, con el objetivo de expandir la producción azucarera¹⁵. En el censo de 1946 las fincas mayores de 400 hectáreas representaban 77% de la superficie agrícola.

En los años entre 1946 y 1957, sólo 22% del área agrícola de Cuba se encontraba cultivada y la caña de azúcar representaba 65,6%. Esta baja proporción de área cultivada, que incluía escasos pastos sembrados y en mayor magnitud pastos naturales, estaba relacionada con una altísima importación de alimentos¹⁶. Entre los años 1955 a 1958 las importaciones agrícolas representaban entre 27 y 30%, del total.¹⁷

Simplificando la estructura social de la población rural cubana presente en 1953, se observa que los grandes y medianos propietarios de tierra apenas llegaban al 3%; los campesinos totalizaban 22% y los obreros agrícolas 75%. Tales proporciones muestran el predominio de los obreros agrícolas entre la población rural¹⁸. Las cosechas de la caña, el tabaco y el café, productos exportables, imponían una estructura cíclica de empleo y, consecuentemente, el desplazamiento de grandes contingentes de fuerza laboral entre provincias y regiones.¹⁹ Para el corte de la caña

¹⁵ Juan Valdés Paz. En: *Procesos Agrarios en Cuba 1959-1995*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1997

¹⁶ Carlos Rafael Rodríguez. En: *Cuatro Años de Reforma Agraria*, en Cuba Socialista. La Habana (21): 1963

¹⁷ Michel Gutelman. *La Agricultura socializada en Cuba*. ERA; México DF: 1970

¹⁸ Juan Valdés Paz. Op. Cit

¹⁹ Juan Valdés Paz, Op. Cit.

de azúcar se importaba mano de obra barata de Jamaica y Haití. Por último es de destacar que, en 1959, se estimaba que 50% de los asalariados del país eran obreros agrícolas.²⁰

Este resumen histórico muestra que Cuba se ha caracterizado, primero, por una mano de obra esclava que rechazaba el trabajo agrícola; más adelante por la baja proporción de tierra cultivada, el predominio del monocultivo en latifundios cañeros y ganaderos, una alta concentración de la propiedad de la tierra y una estructura social agraria en la que prevalece, como fuerza productiva, el obrero agrícola, con una marcada movilidad y desarraigo. Por último, un modelo de producción agrícola dirigida a la agroexportación y a la satisfacción de las necesidades internas a partir de la importación de alimentos.

Esta apretada síntesis histórica, y la certeza de que la cultura impone condiciones importantes para transitar hacia un desarrollo sustentable²¹, nos indujo a reflexionar sobre los cambios ocurridos en el país a partir de 1959 y en qué medida ellos incorporan las debilidades de una cultura agraria como la que nos ha caracterizado. Sin el reconocimiento de esta problemática, se corre el riesgo de distorsionar la realidad y desaprovechar procesos que podrían generar componentes importantes y *permanentes* en el camino hacia la sustentabilidad.

La Revolución cubana propició, desde 1959, relevantes transformaciones económicas, políticas y sociales, que han tenido como objetivo principal la creación de un orden de equidad²² y justicia social. No es posible abarcarlas todas, pero voy a referirme a aquellas que, a mi juicio, tienen una mayor incidencia en el tema que nos ocupa.

La primera Ley de Reforma Agraria, iniciada en el mismo año 1959, produjo cambios muy importantes en la estructura agraria del país. Algunos de sus propósitos podrían considerarse como pioneros para el desarrollo sustentable en Cuba, tal es el caso de la entrega en propiedad de la tierra a los que la trabajaban, el aprovechamiento pleno de los recursos naturales y humanos,

²⁰ Antonio Núñez Jiménez, *Hacia la Reforma Agraria*, Tierra Nueva; La Habana: 1959

²¹ Dejo al margen, no por menos importante sino por los límites de este trabajo, la incidencia de los efectos del orden económico mundial y las presiones externas a las que Cuba ha estado sometida desde 1959. Así como las manifestaciones de una cultura aborígen, campesina, negra y china que hoy están presentes en el país.

²² Equidad no solo vista como distribución de ingresos, sino en un concepto de múltiples dimensiones que comprende la igualdad de oportunidades y de acceso.

la diversificación de la producción agropecuaria, la eliminación del latifundio, la creación de formas cooperativas de producción y el incremento del producto agrícola a fin de cubrir las necesidades de consumo.

Al concluir la aplicación de la Ley en 1962, la distribución del área agrícola se corresponde con 29% en propiedad estatal, 12% en cooperativas y 59% en el sector privado. La propiedad de la tierra se entregó a 200 mil familias; se incrementó su sentido de pertenencia, elemento importante en el manejo de los recursos naturales. Por otra parte se destaca la intención de desarrollar la propiedad cooperativa, con las posibilidades de rebasar los límites del individualismo y del trabajo asalariado. Sin embargo, conflictos laborales surgidos en las cooperativas dan lugar a que, sólo un año después, por acuerdo de sus integrantes, se disuelvan y las tierras pasen al sector estatal. Este comportamiento, al margen de otras explicaciones, no es ajeno a los patrones culturales relacionados con el desarraigo y la condición de asalariados que habían tenido sus integrantes hasta entonces. Esta situación y la aplicación de la Segunda Ley de Reforma Agraria, que limitó la propiedad privada de la tierra a 67 hectáreas, hizo que a finales de 1963 el sector estatal ocupara 60% de las tierras y el sector privado 40%.

De todos es conocido que, a escala mundial, el paradigma de desarrollo agrícola en esa época²³ era la Revolución Verde. Esta llamada Revolución Verde y las debilidades de nuestra cultura agraria, definieron el modelo de desarrollo agropecuario del país durante todos estos años. Ese modelo se ha caracterizado por sistemas de producción a gran escala, una alta especialización, una excesiva intensificación, el monocultivo de exportación y la dependencia de productos químicos, maquinaria agrícola y otros insumos, así como por la importación de alimentos. Pero, además, este modelo se transfirió al sector campesino, modificando, en gran medida, sus formas tradicionales de manejo de la tierra. Esta forma de explotación incrementó sustancialmente problemas ambientales, como la deforestación²⁴, pérdida de la fertilidad, salinización y erosión de los suelos. Baste decir que actualmente 74% de la tierra agrícola del país está erosionada.

²³ Y también de ésta.

²⁴ En el *Informe sobre Desarrollo Humano 1998* PNUD, Ediciones Mundi Prensa; 1998, se señala que la superficie cubierta de bosques ha aumentado en Cuba del 15 al 22% en los últimos treinta años, pero esta repoblación forestal ha tenido lugar en las zonas montañosas del país.

En todo este período, no es posible excluir la influencia de la cultura de la agroexportación y del monocultivo, para a la vez, importar alimentos, lo que se ve reflejado en que, hasta 1989, 57% de la proteína y más del 50% de las calorías consumidas por la población llegaban al país como productos importados²⁵, así como 97 % del alimento animal²⁶.

Interactuando con todo este proceso, el Estado establece una política educacional caracterizada por la universalidad y gratuidad de los estudios y el reconocimiento del derecho de todo ciudadano a la educación. Le enseñanza superior centralizada en la capital de la isla, comenzó su extensión a todo el país. En 1961 se reduce el índice de analfabetismo de 23,1% a sólo 3,9%. La mayoría de las personas alfabetizadas residían en áreas rurales. Las tasas de escolarización de 6 a 14 años, que en 1958 eran 55%, hoy superan 97%. La educación hasta el noveno grado es obligatoria. En Cuba, se reportan 1,8 científicos e ingenieros por cada mil habitantes.²⁷ Este alto nivel educacional tiene una marcada influencia en todos los ámbitos de la vida del país y ha constituido el soporte fundamental de su desarrollo.

Por otra parte, desde mediados de los años ochenta, los resultados del trabajo de investigación y la búsqueda por disminuir costos, han propiciado la producción nacional de semillas mejoradas, de controles biológicos de plagas y enfermedades y de biofertilizantes, así como el empleo de tecnologías de producción con bajos insumos.²⁸ No obstante, no es hasta 1991 en que las universidades agropecuarias del país, inician cursos y otras actividades para actualizar a sus egresados en los conocimientos y habilidades de la Agroecología. En 1992, se organiza el grupo gestor de la Asociación Cubana de Agricultura Orgánica²⁹. En 1995, se abre, en la Universidad Agraria de La Habana el Centro de Estudios de Agricultura Sostenible (CEAS) y se imparte el primer Diplomado de superación profesional en Agroecología y Agricultura Sostenible.³⁰

²⁵ “En el sexto aniversario de las UBPC”, en el periódico Granma 13-3-1999,p.2

²⁶ Véase Martín Bourque “La agricultura cubana: ¿un modelo para el próximo siglo?”, en *Cuba Verde*, Carlos Jesús Delgado Díaz. Editorial José Martí. La Habana: 1999.

²⁷ *Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba, 1999*. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y PENUD. Editorial Caguayo S.A.; La Habana: 2000.

²⁸ Lucy Martín Posada, “Cambios tecnológicos en la agricultura cubana”, en Niurka Pérez Rojas, Ernel González Mastrapa y Miriam García Aguiar, *Cambios tecnológicos, sustentabilidad y participación*. Universidad de La Habana: Julio, 1999

²⁹ Hoy Grupo de Agricultura Orgánica de la Asociación Cubana de Técnicos Agroforestales (ACTAF),

³⁰ Luis García, “Educación y capacitación agroecológica”, *Revista de Agricultura Orgánica*. 5(3), diciembre 1999. Grupo de Agricultura Orgánica, ACTAF.

Si bien este comportamiento muestra por una parte la aparición de elementos de un nuevo paradigma de desarrollo agrícola, no es menos cierto que los programas de estudio en la educación superior estuvieron diseñados e impartidos con los esquemas de la agricultura convencional, hasta 1995, en que se introducen conceptos agroecológicos en algunas asignaturas. Aunque también se vienen realizando, por vías no formales, otras acciones importantes de capacitación en estos temas.

Pero, aún es muy corto el tiempo para medir el alcance que tendrán todos estos cambios y los impactos de permanencia práctica de ellos. No debemos pasar por alto que las grandes posibilidades de desarrollo educacional, unido al poco arraigo a la tierra, también han propiciado el éxodo de miles de jóvenes del medio rural, que salieron a estudiar a las ciudades y nunca más regresaron, y que atrajeron en ocasiones, al resto de la familia. En adición, el nivel educacional alcanzado, también implica la necesidad de recalificar un alto número de profesionales y técnicos que, con las debilidades de nuestra cultura agraria, fueron formados en la agricultura convencional.

Otro de los componentes con una marcada influencia en el desarrollo agropecuario del país, y que, a mi juicio, puede tener un importante papel en el tránsito hacia una agricultura sustentable, es la existencia de la planificación física como instrumento de desarrollo en los diferentes niveles del territorio. Puede afirmarse que la institucionalización de la Planificación Física se produce en Cuba a partir de 1960, cuando se constituye por decreto un Departamento de Planificación Física en el entonces Ministerio de Obras Públicas. Posteriormente, en 1976, la actividad de Planificación Física se establece como sistema que engarza las diferentes escalas del territorio nacional.³¹

Los planificadores, con mayor entusiasmo que conocimientos, acometieron la tarea de proyectar la transformación del territorio para la nueva organización socioeconómica que se estaba estructurando. Esta planificación ha tenido entre sus principales objetivos borrar los grandes

³¹ Eneyde Ponce de León Triana, “Inserción de la Agricultura Urbana en el Ordenamiento Territorial”, en María Caridad Cruz y Roberto Sánchez Medina, *Agricultura y Ciudad: Una Clave para la sustentabilidad*, Editorial Fundación Antonio Nuñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, La Habana 2001. El sistema engarza nación, provincia, municipios y zonas de consejos populares, según nuestra división político administrativa.

desequilibrios territoriales existentes entre regiones, los asentamientos humanos, entre el campo y la ciudad y dentro de las ciudades, mejorar las condiciones de vida de la población, favorecer el desarrollo agropecuario e industrial, propiciar la gestión responsable de los recursos naturales y la protección y rehabilitación del medio ambiente.³²

Para elevar la calidad de vida de la población rural y asegurarle los servicios básicos, condiciones de vivienda decorosa y el vínculo directo a los diversos planes agropecuarios, los planificadores físicos, en conjunto con otras instituciones del país, localizaron, en los años sesenta y setenta, más de 300 pueblos nuevos que luego fueron construidos. Sin embargo, y paradójicamente, la concentración de los productores agrícolas en asentamientos considerados urbanos, no evitó el éxodo desde el campo hacia las ciudades o el cambio de actividad laboral, lo que muestra la influencia de los patrones culturales heredados.

Por otra parte, es interesante constatar que siendo Cuba un país pequeño y netamente agrícola, considere como “urbana” 75%³³ de su población. En mi opinión, nos encontramos ante un paradigma urbano para definir la calidad de vida, y una distorsión en torno al “campo y a la “población rural”. Esto no contribuye a modificar los patrones culturales heredados.

Si bien el quehacer de la planificación física ha estado permeado de las concepciones antes referidas, no es menos cierto que también ha frenado innumerables proyecciones, que hubieran alejado aún más las posibilidades de un tránsito hacia la sustentabilidad. Al respecto, es posible señalar la elaboración de los planes rectores de los más de 100 municipios del país. En ellos, están contenidas las restricciones para el desarrollo, en función de la preservación de los recursos naturales, económicos y humanos.

El derrumbe del campo socialista de Europa del Este a partir de 1989, genera para Cuba la repentina pérdida de acceso a créditos e intercambio ventajoso con un mercado seguro que representaba más de 80% de su comercio exterior y la totalidad de sus necesidades energéticas. El precio del azúcar, que, a mediados de los años setenta, tuvo un alza que alcanzó los 60

³² *Ibid.*

³³ *Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba, 1999.* Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y PENUD. Editorial Caguayo S.A.; La Habana: 2000

centavos por libra, no volvió a experimentar subidas similares, posteriormente, y bajó a un promedio de 9,0 centavos en 1992. La importación de petróleo - alrededor de 13 millones de toneladas antes de este período- disminuyó a menos de la mitad. Por su parte, el Producto Interno Bruto (PIB) acumulaba hasta 1993 una caída superior a 35%³⁴.

No es de extrañar que ante esta situación, las debilidades del modelo de desarrollo agrario que había tenido el país, llevaran rápidamente a una fuerte escasez de alimentos, tanto de los que provenían de las importaciones como los de producción nacional. La satisfacción de las necesidades nutricionales de la población, descendieron en 1993, a 1 863 calorías y 46 gramos de proteína diarios, lo que representa 74% y 61% respectivamente de las necesidades reconocidas como básicas³⁵, y que habían sido superadas en los años ochenta³⁶. La crisis también produjo, entre otros, la caída de más de 40% del producto agropecuario y de la productividad del trabajo; el deterioro, y la falta de reposición de los medios mecánicos y del ganado y el incremento de las tierras ociosas.³⁷ *Fue la imperiosa necesidad de resolver la supervivencia y no el paradigma de la sustentabilidad, lo que llevó al país a buscar alternativas de solución internas a corto plazo.*

La única forma de resolver las carencias extremas que presentaban las grandes empresas agrícolas estatales para producir, debía basarse en la creación de unidades manejables con pocos insumos y a partir de aprovechar los recursos existentes. De ahí, que los cambios que se produjeron estuviesen dirigidos, entre otros, a crear unidades productivas de menores dimensiones, recuperar la producción agropecuaria y estabilizar e incrementar la fuerza de trabajo. También era necesario crear un nuevo modelo de motivación al trabajo y a la producción³⁸. No es posible pasar por alto que a treinta años de iniciadas las transformaciones en el sector agropecuario, la fuerza de trabajo agrícola continuaba siendo inestable, y que la importación de alimentos se mantuviera como componente fundamental para satisfacer las necesidades de la población. En alguna medida, esto muestra que el modelo de desarrollo agrario elegido, no había resuelto aún las debilidades de nuestros patrones culturales.

³⁴ BNC. *Informe Económico 1994.*, La Habana: Banco Nacional de Cuba; 1995; María Caridad Cruz y Roberto Sánchez Medina. *Op. Cit.*

³⁵ Necesidades básicas 2500 cal. Y 75 gramos de proteína per cápita.

³⁶ *Investigación sobre el Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999*, Loc. Cit.

³⁷ Juan Valdés Paz, *Op. Cit.*

³⁸ Juan Valdés Paz, en "Notas sobre el modelo agrario cubano en los noventa". En: Niuirka Pérez Rojas, Ernel González Mastrapa y Miriam García Aguiar. *Op. Cit.*

Hasta 1989, el sector estatal se había incrementado a 80,7%³⁹ del total de tierras agrícolas. A partir de 1993 se produjo una conversión de casi la mitad de las tierras estatales en cooperativas. La estructura de tenencia (no de propiedad) se modificó a favor del sector cooperativo. Producto de ello, en 1997 el sector estatal cuenta con 48,7%, el sector cooperativo 39,4% y los privados individuales 11,9%.⁴⁰

Los integrantes de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), nueva forma cooperativa de producción agrícola de mediana escala, eran en su mayoría obreros agrícolas y tienen un modelo de incentivos basado en las expectativas de ganancia. Por otra parte, la creación, en 1994, de los Mercados Agropecuarios⁴¹, propicia la obtención de altos ingresos. Todas estas características inducen más a la obtención de producción y capital, a todo costo, que al manejo ecológico de los recursos naturales. Equilibrar todos estos aspectos constituye un reto para un desarrollo sustentable.

Las progresivas transformaciones que se observan en el manejo de las tierras agrícolas, están apoyadas desde el Estado y aplicadas ampliamente. Ellas pueden resumirse en el uso de fertilizantes orgánicos y biológicos, el manejo integrado de plagas y enfermedades, el empleo de la tracción animal y de la energía alternativa, la asociación y rotación de cultivos y la conservación y recuperación de los suelos.⁴² Sin embargo, en la práctica se aprecia que aún el enfoque es más de sustitución de insumos que de cambio tecnológico, y que en su mayoría estas transformaciones son una alternativa para las grandes carencias de estos tiempos.

³⁹ Por abandono de los campesinos, compras del Estado y motivos de utilidad pública. No se dispone del dato que muestra que por ciento de ellos fueron campesinos de antes de 1959 o beneficiarios de las leyes de Reforma Agraria.

⁴⁰ Juan Valdés Paz, en *Procesos Agrarios en Cuba 1959-1995*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales: 1997 y en "Notas sobre el modelo agrario cubano en los noventa", en Niurka Pérez Rojas, Ernel González Mastrapa y Miriam García Aguiar, *Op. Cit.*

⁴¹ Los Mercados Agropecuarios funcionan bajo la ley de la oferta y la demanda.

⁴² Sobre este tema véase a Lucy Martín Posada, *loc. cit.*; a Alberto Averhoff Casamayor y Víctor Figueroa Albelo, *loc. cit.*; a Miriam Gracia Aguiar en "Prácticas productivas y agroecológicas en las UBPC. Realidades y desafíos. Estudios de casos", *ibidem*; y a Fernando Funes en "El movimiento cubano de agricultura orgánica", en *Transformando el campo cubano. Avances de la agricultura sostenible* de ACTAF. La Habana Food First y CEAS; 2001.

La agricultura urbana en Cuba

En el ámbito urbano, la crisis de los noventa requirió la búsqueda de soluciones emergentes que propiciaron el desarrollo de experiencias, tales como el uso masivo de la bicicleta, para suplir la crisis del transporte público, el empleo de materiales locales y de técnicas de construcción de viviendas más apropiadas y *la Agricultura Urbana, como una de las alternativas para incrementar la disponibilidad de alimentos*. Estas experiencias mostraron, entre otros aspectos, una importante capacidad de respuesta de la población para solucionar los problemas.

A 13 años de desarrollo de la agricultura urbana, en ella están participando más de 300 mil personas. La producción de hortalizas y condimentos frescos es la más consolidada y supera las 40 mil hectáreas⁴³. Sus rendimientos alcanzan 300 gramos per cápita diarios y ha generado alrededor de cientos de nuevos empleos.⁴⁴ Esta actividad se basa, principalmente, en el aprovechamiento productivo de espacios urbanos y periurbanos no utilizados por otras funciones urbanas, lo que asegura mínimos costos de transportación de los productos, así como, en el potencial de fuerza de trabajo que tienen las ciudades. Sin lugar a dudas, la agricultura urbana se ha convertido en un componente importante en los niveles de satisfacción de las necesidades nutricionales alcanzadas hasta ahora.

Aunque lo cierto es que difícilmente la agricultura urbana pueda satisfacer las necesidades totales de alimentación de una ciudad o país, uno de sus impactos importantes está relacionado con los cambios en la forma de hacer y de pensar. Ella ha demostrado en la práctica, que en pequeños y diversos espacios de terreno se puede producir considerables volúmenes de alimentos, y que además se puede hacer, aplicando técnicas más apropiadas. Ha demostrado que hay otras categorías o escalas importantes de hacer agricultura, lo cual se revaloriza en nuestro contexto.

⁴³ Estas cifras están contenidas en el Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Ministerio de la Agricultura. Grupo Nacional de Agricultura Urbana. La Habana, 18 de diciembre de 2003. En las hectáreas están incluidos los patios y parcelas que abarcan más de 35 mil hectáreas.

⁴⁴ Véase “Agricultura urbana cubana. Del organopónico al patio familiar”. En: revista *Mais Mais, Una visión brasileña de Cuba*, Ier trimestre del 2002. Los organopónicos y huertos intensivos, son modalidades de la agricultura urbana en Cuba y, generalmente, sus productores están articulados en cooperativas de producción.

Desde 1994, los niveles alcanzados por la agricultura urbana en el país, así como la necesidad de ampliarla y perfeccionarla, generó su institucionalización; se creó la Delegación del Ministerio de la Agricultura en la Ciudad de La Habana y el Grupo Nacional de Organopónicos. En 1997 se estructura el Programa Nacional de Agricultura Urbana que cuenta hoy con 28 subprogramas de producción y apoyo a esta actividad

Resultados y beneficios ambientales de la agricultura urbana

Hay una disposición significativamente mayor de alimentos producidos en la ciudad. Las hortalizas y condimentos frescos alcanzan cifras de producción superiores a los 100 gramos/per capita/diario.

En esta producción no se utilizan agroquímicos o en algunas de las formas de agricultura urbana tienen un uso muy limitado⁴⁵. Por lo tanto, todo el consumo es de productos agropecuarios “sanos”. Pero además, se ha ido incrementando la diversidad de cultivos, lo que enriquece el ambiente y a la cultura, incluidos los cambios en los hábitos alimentarios deformados desde la época colonial.

A través del uso de espacios urbanos, se ha desarrollado la producción agropecuaria en miles de hectáreas de terrenos que estaban ociosos, con un incremento considerable de masa verde. Muchos de esos terrenos vacíos se convirtieron en vertederos durante los primeros años de la aguda crisis económica y la agricultura urbana los hizo desaparecer y contribuyó al saneamiento de la ciudad.

La agricultura urbana involucra una diversidad de actores difícil de encontrar en otras actividades productivas y de servicios. En ella, están presentes como productores, asesores técnicos, dirigentes y personal de apoyo: hombres (en mayor proporción como productores) y mujeres (en mayor proporción como técnicos); niños, jóvenes, adultos mayores y personas de múltiples niveles educacionales y categorías ocupacionales (amas de casa, obreros, técnicos, médicos,

⁴⁵ Lo que no deja de ser una problemática.

ingenieros, jubilados, militares y otros). Todo ello como expresión importante del nivel de participación alcanzado.

La producción agropecuaria en espacios urbanos, en condiciones de carencias, ha requerido el desarrollo de importantes espacios de capacitación sobre agroecología. En este proceso, se han insertado también, técnicas de permacultura que contribuyen al manejo sustentable, a través del diseño, de pequeñas áreas familiares y comunitarias. Constatar en la práctica los resultados positivos de la aplicación de estas técnicas incide favorablemente en las debilidades de nuestra cultura agraria.

El desarrollo de la actividad ha propiciado una expresión propia para la comercialización, con una dinámica diferente a cualquiera de las formas existente en el país. Esta comercialización, en el propio espacio productivo o muy cerca de él, está contribuyendo a:

- La seguridad alimentaria, a precios de más fácil acceso a la población. Por decreto, deben vender siempre por debajo de los precios del mercado agropecuario (libre oferta y demanda).
- La generación de un nivel de ingresos en los productores, que puede estar en la misma escala de los salarios más altos que se obtienen en el país, lo cual se corresponde con la dureza del trabajo agrícola y su importancia social.
- La eliminación del intermediario.

La actividad agrícola urbana, con un potencial aún no aprovechado totalmente, puede ya ser considerada como un componente modesto de economía comunitaria, tanto por su producción y comercialización, como por la aceptación y los beneficios que reporta, en el barrio, a los ciudadanos, sean éstos, productores o consumidores, y al entorno. Esta experiencia es también una muestra para otras formas de producción, más a lo local.

En un país como Cuba, donde se está produciendo un envejecimiento de la población, merece particular atención el impacto de la agricultura urbana en los adultos y adultas mayores. Además de contribuir a su seguridad alimentaria, generación de ingresos y/o ahorro monetario, esta actividad ha propiciado una ocupación muy necesaria para la autoestima y rehabilitación de una parte de ellos. En otros casos, les ha dado la oportunidad de demostrar que su vida útil no ha terminado. Esto último no sólo se aprecia en la actividad productiva directa, sino también en las relaciones que establecen, al respecto, con otras generaciones.

Por último, pero no menos importante, la agricultura urbana esta contribuyendo al desarrollo de una cultura agrícola⁴⁶ de los ciudadanos y, principalmente, en los niños y jóvenes, quienes serán los responsables del futuro desarrollo del país.

Todo este proceso de la década de los noventa y el impacto de la agricultura urbana en la ciudad, ha incidido en que se reconozca como una actividad a tener en cuenta en los Planes de Ordenamiento Territorial. Prueba de ello es que durante los años 1991-1992, se aprobaron en la Ciudad de La Habana, la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial al 2010 y el primer Plan Estratégico, elaborados respectivamente por la Dirección de Planificación Física y el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital⁴⁷, ninguno de estos dos documentos rectores incluían a la agricultura urbana. Sin embargo, en el último Plan de Ordenamiento Territorial aprobado para la ciudad en diciembre del 2000, está incluida a escala general y tratada como actividad independiente con una proyección permanente en la zona periurbana y temporal en la urbana y en los territorios de nuevo desarrollo.

⁴⁶ Diferente a la que nos ha caracterizado

⁴⁷ El GDIC, se crea en 1987 subordinado al gobierno de la ciudad. Este Grupo elabora Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y Social de la ciudad de La Habana, promueve la cultura urbana a través del Pabellón de la Maqueta de La Habana y el desarrollo de actividades sobre temas urbanos y orienta metodológicamente a los Talleres de Transformación Integral del barrio, creados a sugerencias del GDIC como forma de planeamiento participativo al nivel de base y donde la actualidad se ejecutan proyectos de agricultura urbana.

Retos actuales de la agricultura urbana

La vivienda y el turismo son, entre otros, sectores que demandan espacios urbanos para su desarrollo. Muchos de estos espacios fueron los ocupados para huertos y organopónicos, de ahí la importancia de repensar cómo hacer coexistir las funciones tradicionales urbanas con los beneficios ambientales y sociales, ya probados, de la agricultura urbana. Actuar sobre las debilidades y problemas que se perciben en sus relaciones con el resto de los componentes del ambiente urbano. Refiriendo algunas de esas debilidades y problemas tenemos que:

Aunque la agricultura urbana ha sido tratada en el ordenamiento territorial, aún no está reconocida como una función urbana que debe ser abordada más allá de un período de crisis económica. No se ha utilizado el diseño para propiciar que se articulen el espacio productivo con el espacio construido, no sólo en lo estético, que sin lugar a dudas es un componente importante en cualquiera de los ambientes en que se esté trabajando, sino también en el resto de los componentes naturales, económicos y sociales del ambiente urbano. Un diseño que produzca un beneficio en ambas direcciones y a diferentes escalas (barrio, zona, municipio, ciudad). Este diseño debe considerar los intereses de los productores, y también los de la otra parte de la población que, a diferencia de lo rural, tiene relación directa con los resultados e impactos de la actividad productiva sea consumidor o no.

La agricultura urbana se está tratando como la agricultura rural. Utilizando sus instrumentos, herramientas e indicadores y formas de asociación. Sin embargo, sus ambientes y escalas son diferentes, como son diferentes sus actores. De ahí, que requiera un marco propio que debe ir más allá de la tipología o de la nomenclatura que se utilice.

En este momento en el agua para riego proviene en su gran mayoría de la red de abasto a la población. Es evidente que la captación y el almacenaje dentro de la unidad productiva, así como el reuso del agua a diferentes escalas, no son aspectos en los que se trabaja como se requiere.

La materia orgánica para las diferentes formas de agricultura urbana se trae directamente de instalaciones ganaderas, centrales azucareros (que la necesitan para sus suelos y que demandan

transportación), mercados y otros. Todo esto produce costos y dependencia, pero más aún el desequilibrio en otros ecosistemas. Es importante articular, a pequeña escala, relaciones entre la comunidad y los productores con el objetivo de aprovechar los desechos orgánicos domésticos. Ello tendría propósitos, tales como el de mejorar los suelos productivos, incrementar la producción, disminuir costos y reducir la carga contaminante de la ciudad. Pero, además, contribuiría sensiblemente a desarrollar en la población la cultura del reciclaje.

A través de proyectos, se están introduciendo elementos de “apoyo” a la producción⁴⁸ que tienen un alto componente en divisas y requieren de nuevos proyectos que aseguren su mantenimiento. Este comportamiento no estimula a la solución de problemas con medios propios o redes locales, menos susceptibles a cambios de políticas o condiciones económicas.

Aún con la prioridad dada a la capacitación, todavía se aprecia que trece años no son suficientes para modificar formas de pensar que están condicionadas por las formas de producción, basadas en los agroquímicos y en la mecanización. Ejemplo de ello, es que muchos productores aun prefieren los agroquímicos, basándose en que los efectos de los productos biológicos se observan a más largo plazo y ellos esperan resultados productivos a corto plazo.

En este desarrollo de la agricultura urbana, hay un reto importante y es el de encontrar para ella un marco propio y no transferido desde el modelo de la agricultura rural. Es necesario identificar y potenciar todas aquellas relaciones de beneficio que puedan existir entre la actividad productiva y el resto de los componentes del ambiente urbano. Esto define la necesidad de un trabajo, en el que intervenga el mayor número de disciplinas posibles, así como una capacitación que se proyecte y tenga su base “desde la ciudad” y no sólo “desde la actividad agropecuaria”.

Por otra parte, y en alguna medida, similar a los problemas que se confrontan en la agricultura rural, la condición de temporalidad en el uso del espacio urbano, induce a que el productor, de prioridad a obtener de éste, productos y capital que lo beneficien a corto y mediano plazos. Si la agricultura urbana se limita a la actividad productiva a todo costo, sólo para asegurar la alimentación, será siempre una actividad muy vulnerable.

⁴⁸ Ejemplo de ello es la producción y comercialización de plántulas.

Una propuesta de inserción de la agricultura urbana en el ordenamiento territorial

Las investigaciones y estudios realizados, así como la búsqueda de caminos para que la agricultura urbana se perfeccione y trascienda el período de crisis económica, nos llevó en el 2000, en un proceso participativo⁴⁹, a realizar una propuesta de inserción de esta actividad productiva en el ordenamiento territorial, para la Ciudad de La Habana.

Antes de iniciar esta propuesta, fue necesario llegar a un reconocimiento compartido de que efectivamente, la agricultura de ciudad podía ser considerada como una *función urbana permanente* y, como tal, debía ser tratada. Las principales conclusiones de este primer análisis se resumen a continuación:

- 1°. Existen razones para insertar la agricultura urbana en el ordenamiento territorial. Ella ha mostrado en la práctica importantes beneficios productivos, económicos y sociales, al ambiente urbano y puede contribuir a lograr otros objetivos del planeamiento urbano (calidad de vida, valor del suelo urbano...).
- 2°. La agricultura urbana debe ser considerada como una función urbana permanente porque es una actividad productiva que ocupa un espacio en la ciudad y genera flujos y relaciones con otros espacios y funciones (vivienda, personas, mercado...). Ella promueve una imagen de la ciudad más cercana a la naturaleza, contribuye a la solución de problemas higiénicos sanitarios, posibilita la inclusión social de sectores vulnerables, como el de los adultos mayores y los recursos que requiere tienen una base importante en el uso de los desechos urbanos.

⁴⁹ Proceso que incluyó reuniones y talleres coordinados por la Fundación Antonio Nuñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre y donde participaron, entre otros, representantes de la Dirección de Planificación Física, Dirección de Acueductos y Alcantarillados, Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital, Facultad de Geografía, Hábitat Cuba, Dirección de Agricultura Urbana de la ciudad, Parque Metropolitano de La Habana, Asociación Cubana de Producción Animal, productores urbanos y el Centro de Estudios Urbanos de la Facultad de Arquitectura del Centro Universitario José Antonio Echevarría.

- 3°. En la agricultura urbana, el Estado y la comunidad son actores con funciones específicos. El Estado, como facilitador, rector y regulador de la actividad. Los gobiernos locales aportan y canalizan recursos para su desarrollo, así como coordinan las acciones de entidades estatales, sector privado e instituciones no gubernamentales. La población descubre y utiliza potencialidades y son los beneficiarios directos de la gestión del espacio. Por otra parte, la agricultura urbana promueve el desarrollo local y permite ahorro de dinero y recursos al gobierno.
- 4°. Es necesario que en el ordenamiento territorial, la agricultura urbana sea tratada, teniendo en cuenta sus especificidades y relaciones, a escala general de la ciudad, a escala intermedia (zona, barrio y otros) y en el diseño urbanístico. A *escala general* de la ciudad el peso mayor estará en la conceptualización de la agricultura urbana dentro de la planificación física. En la *intermedia* (proyectos de zonas urbanísticas) hay que profundizar y valorar la disponibilidad de recursos, infraestructura, actores, otros usos y relaciones. El *diseño urbanístico* permitirá buscar soluciones alternativas a problemas como el del agua. El tratamiento a la agricultura urbana como función permanente, no excluye el uso temporal de espacios que están destinados para otras funciones, ello la diferencia de otras actividades urbanas y también de la agricultura rural. Pero esto debe ocurrir sólo en casos particulares y acotados en el tiempo de uso.
- 5°. La agricultura urbana y la ciudad se fortalecen a través de las relaciones de beneficio mutuo que pueden establecer. Estas relaciones pueden darse en la vivienda, educación, economía, reutilización y reciclaje de desechos, turismo y otros.
- 6°. La mejor forma de abordar a la agricultura urbana en el ordenamiento territorial, en la Ciudad de La Habana⁵⁰, es insertándola en su Sistema Verde. Si bien la agricultura urbana podría ser tratada como componente del sistema verde, de la economía local, del sector productivo, del sector residencial, como un servicio o, como un nuevo sistema o sector. El análisis realizado fue que:

⁵⁰ Cada país y asentamiento humano debe llegar a sus propias conclusiones.

- Si se ubica dentro del sector productivo, corre el riesgo de que se continúe tratando solamente como una actividad productiva y se desaproveche todo su potencial en procesos participativos, de educación ambiental, reuso de desechos urbanos y otros.
- Si se trata únicamente vinculado a la vivienda, podría ocurrir que se redujera su papel en relación con el diseño de las viviendas y se perdiera su impacto a mayores escalas y su intervención en la economía local.
- Abordarla como parte del Sistema Verde, permite aprovechar toda su contribución a la seguridad alimentaria pero también llevarla a una dimensión más allá de lo productivo. Integrarla en toda su potencialidad al ambiente urbano, cumpliendo así, además, con la diversidad de funciones que exige la estructura urbana. Este sistema tiene también como objetivos lograr impactos sobre problemas como la contaminación atmosférica, el ruido, el acceso favorable a otros espacios urbanos, formas más sanas y productivas de recreación, etc.

CONCLUSIONES

El desarrollo sustentable no es una moda, necesitamos llevarlo a la práctica, sólo eso permitirá, realmente, legar a las futuras generaciones un ambiente mejor que en el que hoy estamos viviendo. El potencial de la agricultura urbana en ese nuevo tipo de desarrollo, la hacen un tema de primera atención para los que están vinculados, de una u otra forma, al manejo ambiental urbano. Lo cierto es que está presente cada vez más en nuestras ciudades y que en la práctica está demostrando que constituye una función viable de la transferencia hacia la sustentabilidad urbana.⁵¹

Cuba ha tenido la coyuntura histórica de desarrollar la agricultura urbana en condiciones excepcionales, pero también tiene retos marcados por su propio desarrollo. Hay para toda la región latinoamericana y caribeña un amplio espacio de trabajo en promoción, investigación y definición de las mejores y más permanentes formas de inserción de la agricultura en el ambiente urbano.

Aún con los desafíos expuestos a través de trabajo y lo largo que resulta el camino para que los patrones culturales se correspondan con los alcances de un desarrollo sustentable, Cuba se ha propuesto, desde 1959, asegurar a sus futuras generaciones un país mejor que en el que hemos vivido. Esto entra dentro de un proceso que incluye ensayos y errores, avances y retrocesos, hasta que van apareciendo las mejores opciones. Sólo en el largo plazo, estaremos en condiciones de evaluar la permanencia e impactos de las prácticas actuales, pero, sin dudas, ellas dejarán sus huellas en los ciudadanos, en los niños y jóvenes, encargados de continuar el desarrollo del país.

⁵¹ Peña, Jorge Arquitecto, Estructura sustentable de la Agricultura Urbana. La Habana. Centro de Estudios Urbanos de la CUJAE, enero del 2001

BIBLIOGRAFIA

1. “Agricultura Urbana en América Latina y el Caribe”. (1999) Impactos de proyectos de Investigación. FLACSO, IDRC - Canadá. Costa Rica;
2. Alonso, Aurelio y Reguiero Lourdes. “La pobreza en el Caribe Hispano”. (En proceso de edición).
3. “Caminos Alternativos”. (1996) (1997) Números del 4 al 8. Departamento de Coordinación y Asesoría de Proyectos (DECAP). La Habana, Cuba: Consejo de Iglesias de Cuba.
4. Carrobello, Caridad y Raimundo Díaz, Mercados agropecuarios. Con manzanas no hay discordia. Revista Bohemia, (La Habana) (1988) (1): 5 de enero, 1996.
5. Colectivo de Autores. “Los Centros de Materia Orgánica en la Agricultura Urbana”. Editores: AgroAcción Alemana (AAA), INIFAT y ACPA; Cuba. Sin fecha.
6. Cruz Hernández, María Caridad y Eneyde, Ponce de León Triana. (1985) “Sistema Verde y Producción Agrícola en la Capital”. I Jornada Científica Internacional sobre Planificación Regional y Urbana. La Habana, Cuba: Ediciones IPF; noviembre.
7. Cruz Hernández, María Caridad. (1993) “Agricultura Urbana. Una experiencia de aprovechamiento de los espacios disponibles en la ciudad de La Habana. Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la Asociación de Estudios del Caribe. Kingston, Jamaica.
8. Cruz Hernández, María Caridad y Remedios, Ruiz. (1997) Gestión ambiental urbana: Experiencias y reflexiones. “Quienes hacen ciudad”. Ambiente Urbano y Participación Popular: Cuba, Puerto Rico y República Dominicana. Ecuador: Ediciones SIAP.
9. Cruz Hernández, María Caridad y Equipo de Trabajo del PAU. (1998-99) Programa de Agricultura Urbana del Sistema Verde de Cuenca. Cuenca, Ecuador.
10. Cruz Hernández, María Caridad y Roberto, Sánchez Medina. (2001) “Agricultura y Ciudad: Una clave para la sustentabilidad. La Habana, Cuba. Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre.
11. Cruz Hernández, María Caridad “La agricultura urbana ¿pobreza o desarrollo sustentable” Artículo publicado en la revista Alternatives Sud, CETRI – L’Harmattan, París volumen X 2003: 1.
12. Logros y Desafíos de la Agricultura Sustentable en Cuba. Revista TEMAS, La Habana (30): 2002.

13. “Cuba: Medio Ambiente y Desarrollo”. Datos e Informaciones. CIDEA. La Habana, Cuba: Ediciones GEO; junio, 1997.
14. Delgado Díaz, Carlos Jesús. (1999) (Selección, compilación y edición). “Cuba Verde”, En busca de un modelo para la sustentabilidad en el Siglo XXI. La Habana, Cuba: Editorial José Martí.
15. Douzant Rosenfeldm, Denise. (1997) “Transición en la Agricultura y el Abastecimiento en Cuba: Los Productores entre el Estado y el Mercado. GEOGRAPHICALIA (1997), 34, 155 – 176. Francia.
16. “El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación”. Colección FAO: Agricultura (29). Roma, 1996.
17. “Economía Cubana”. Boletín Informativo del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM). (La Habana, Cuba) (18): noviembre, 1994.
18. “La Era Urbana”. PGU/América Latina y El Caribe, (Quito Ecuador) Volumen 5 (3): Invierno 1998.
19. “Foro Global de ONGs Río 92, Tratados. Fundación Friedrich Ebert (Representación en México), Sin fecha.
20. García, Rafael J.; Mario García Betancourt, y Rafael J Guerra. (1995) “Algunas Consideraciones sobre la Producción Agrícola en Pequeñas Parcelas”. Estudio de Caso. La Habana, Cuba.
21. González Novo, Mario. (2000) “Institucionalización de la Agricultura Urbana en la ciudad de La Habana”. Ponencia a Seminario “Alimentando Ciudades”. PGU/ALC, Quito, Ecuador: abril.
22. Grupo Nacional de Agricultura Urbana, Ministerio de la Agricultura. “Lineamientos para los Subprogramas de la Agricultura Urbana para el año 2001 y Sistema Evaluativo”. Cuba: Agrinfor, Ministerio de la Agricultura, 2000.
23. Grupo Nacional de Agricultura Urbana, Ministerio de la Agricultura. “Lineamientos para los Subprogramas de la Agricultura Urbana para el año 2000”. Cuba: Ministerio de la Agricultura, Diciembre, 1999.
24. Grupo Nacional de Agricultura Urbana. Ministerio de la Agricultura. “Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular”. Cuba: Ministerio de la Agricultura; Diciembre, 2003.
25. “Investigación sobre el desarrollo humano y equidad en Cuba 1999”. La Habana, Cuba: Editorial Caguayo S.A.; 2000.

26. Linares Fleites, Cecilia; Sonia, Correa Cajigal y Pedro E Moras Puig. (1996) “La Participación. ¿Solución o Problema?”. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana. La Habana, Cuba: Editorial José Martí.
27. Lestegas, Francisco. (2000) “La Tercera Dimensión de la Vida. Una vieja Problemática”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional de Planificación y Gestión Urbana. La Habana, Cuba.
28. “Lineamientos y Requisitos Generales para la constitución de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa”. Cuba: MINAG. Sin fecha.
29. “Memorias del Primer encuentro Internacional sobre Agricultura Urbana y su impacto en la Alimentación de la Comunidad”. La Habana, Cuba: INIFAT; diciembre, 1995.
30. “Plan Para el Incremento de la Producción de Hortalizas en Ciudad de La Habana”. Cuba: INRE; septiembre, 1994.
31. “Programa para la Construcción de Organopónicos de Alto Rendimiento en Ciudad de La Habana”. INRE; octubre, 1994.
32. Santandreu, Alaín y Roberto Besinday. (2000) Proyecto Agricultura urbana y Alimentación de las Ciudades de América Latina y el Caribe. Uruguay: PGU/ALC; PNUD; HABITAT.
33. “Situación Hidrológica, presas y agua subterránea, así como su potencial y uso actual en la ciudad”. Informe elaborado por el Lic. Jorge Kalaf-Maluf. Cuba: Delegación de Recursos Hidráulicos de la Ciudad de La Habana, noviembre, 2000.
34. “Un Ambiente que nos sostenga”. Revista *Temas*. (La Habana, Cuba) (9):1997.
35. Valdés Paz, Juan, Mayra Espina y otros. (1994) “La Transición Socialista en Cuba”, Estudio Socio Político. Colección Pinos Nuevos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
36. _____. “Poder local y participación”. En: La participación en Cuba y los retos del futuro. La Habana: CEA; pág. 122.
37. _____. (1997) “Procesos Agrarios en Cuba 1959 – 1995”. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
38. _____. “Notas sobre el Modelo Agrario Cubano en los Noventa”. (En proceso de edición).
39. Velazco Mugarra, Miriam. (1999) El Derecho Agrario “Propuesta al Legislador”. Cuba: Editorial CIABO; Junio.